

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025 PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚM. EXPEDIENTE: 2025/374313

TIPO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TÍTULO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LOS SS.CC. DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.”

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 21 de julio de 2025, Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación y Marcelino Cortés Muñoz, Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos, proceden a la apertura de los sobres únicos electrónicos del expediente de contratación de referencia.

1.- Las empresas que han concurrido a la licitación, según consta en la aplicación SIREC, son las siguientes:

- A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES SL.
- EUROFESA SA
- CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA
- VT PROYECTOS SL

2.- Se procede a la apertura y examen de los sobres únicos electrónicos, de las empresas presentadas, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, resultando que la documentación es correcta y no presentan deficiencias por lo que son admitidas a la licitación.

3.- Las ofertas económicas son las siguientes:

- A2J MANTENIMIENTOS INTEGRALES SL. 1.548,00 euros (IVA excluido)
- EUROFESA SA. 1.992,44 euros (IVA excluido)
- CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA. 1.370,72 euros (IVA excluido)
- VT PROYECTOS SL 2.298,30 euros (IVA excluido)

A la vista de las ofertas se constata que la presentada por VT PROYECTOS SL supera el presupuesto base de licitación establecido en la cláusula 2 del PCAP por importe de 2.211, 20 (IVA excluido) por lo que se acuerda excluirla del procedimiento.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCELINO CORTES MUÑOZ	21/07/2025	
	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm73CRLZJWXUA8ALRYXYL8FSEDK	PÁG. 1/2	



4.- A continuación se procede al examen de las tres ofertas restantes, para identificar si pudieran encontrarse alguna incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 7B c) del PCAP, apreciándose que no incurrir en presunción de anormalidad las mencionadas ofertas por ser las mismas superiores al límite de anormalidad establecido en 1.227,79 euros (IVA excluido).

5. Finalmente, se identifica a la entidad licitadora CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA, como la que ha presentado la mejor oferta para la Administración de acuerdo con los criterios de adjudicación indicados en el PCAP y que de conformidad con el artículo 150.1 de la LCSP consiste exclusivamente en el precio, como consecuencia de ello se decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de dicho licitador al haber ofertado el precio más bajo.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.4 del PCAP, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento a través de SIREC, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por todo ello, y a la espera del resultado del anterior requerimiento, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman los asistentes en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE TRAMITACIÓN Y
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS,

Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCELINO CORTES MUÑOZ	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Moreno Alcuña Pk2jm73CRLZJWXUA8ALRYXYL8FSEDK	PÁG. 2/2	